

desde obispos. Residente en la Ciudad de Murcia para
 la diligencia que se le tiene encargada sobre el
 Obispo de Alcala de Guzman el qual, El noble D. Juan de
 Aguado Ochoa, que se pone la cruzada dada
 alas Ser. Companias de Refint. de Zaragoza,
 El Sr. D. Juan de Hedo. Procurador general de la Vi-
 lla. de lo que hablando con la modestia judicial
 que debe. Requiere que se mande al dicho Obispo
 de Hedo para que se le mande hacer la visita
 general de los examinos, de esta Villa, y de las
 otras que lo duren, con los pueblos y circunvecinos
 como tambien de las de las sus linderos segun
 lo como se debe practicar en las costumbres, y lo
 por su parte. De lo que se ha visto de terminos
 de las heras. Segun se debe practicar. En lo que con
 el firmaron =

D. Bartolomeo	D. Juan Antonio	D. Juan de Anaya
Varios	Canobal	Sanchez
Alfonso	Agüero	
		Juan de Canobal
		Morales
D. Proquemir	D. Carlos	D. Juan de Hedo
Polanco		Contreras
D. Pasqual	D. Juan de Agüero	D. Antonio
Sanchez	Lopez	
D. Damian		
Barrio		
Juan Antonio		Juan de Agüero

